

Temario de Ayudante de Biblioteca de la Administración General del Estado

Este temario ha sido elaborado por un opositor, para presentarse al proceso selectivo de Ayudante de Bibliotecas de la Administración General del Estado en la [convocatoria de 2021](#).

Incluye todos los temas, de legislación y específicos de bibliotecas, del programa correspondiente a la convocatoria de la Administración General del Estado para cubrir plazas de Ayudante de Bibliotecas en el Ministerios de Cultura y Deporte, Ministerio de Defensa, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. «BOE» núm. 149, de 23 de junio de 2021.

Temario completo disponible en:

<https://www.bibliopos.es/>



Temario de Ayudante de Biblioteca de la Administración General del Estado, cedido por su autor a Bibliopos.es para su publicación bajo licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](#).

Bajo esta licencia puedes utilizar libremente el temario para uso personal y compartirlo siempre que [cites la fuente](#) y proporciones un enlace a la [licencia](#). No puedes hacer uso comercial del documento.

C10 Historia de las publicaciones periódicas

Las revistas digitales.

El estándar *Resource Description and Access (RDA)* define las **publicaciones seriadas** como el recurso publicado en partes sucesivas, que normalmente presenta numeración, que no tiene conclusión predeterminada, como por ejemplo una publicación periódica o una serie monográfica. Desde 2002, la comunidad bibliotecaria comenzó a emplear el término “**recursos continuados**” para abarcar tanto nuevos tipos de recursos, tales como bases de datos actualizables, como publicaciones seriadas tradicionales.

Las **publicaciones periódicas** (el término procede del latín *periodicus* y este del griego *periodikós*, que significa «relativo al intervalo de tiempo») son un tipo de publicación de autoría colectiva que aparecen con periodicidad regular fija no superior a un año, con intención de editarse durante un período de tiempo indefinido y en cualquier tipo de soporte y formato. De temática diversa (cultural, científico, literario, artístico, técnico, educativo, informativo o recreativo), las publicaciones periódicas son los principales medios para difundir información de actualidad o especializada, muy apreciadas en el ámbito científico y de la investigación. Se consideran publicaciones periódicas: los *periódicos* (publicación que contiene la última información sobre la actualidad; según la frecuencia de aparición, pueden ser semanarios (una vez por semana) o diarios (al menos cuatro días a la semana)), las *revistas* (publicación que trata generalmente de una o más materias específicas y contiene información general o información científica y técnica; se dividen en revistas de entretenimiento (de divulgación o magazines) y en revistas científicas) y los *boletines*, *anuarios*, *anales* y *memorias* (de periodicidad normalmente anual, son elaborados por asociaciones y academias de carácter científico o cultural, donde recogen sus propias actividades).

Historia de las publicaciones periódicas

Con anterioridad a la aparición de los primeros periódicos, existieron publicaciones ocasionales de carácter informativo que parten de la necesidad de comunicar y recibir noticias de diversa índole: las *cartas* (adoptan el modelo de la epístola personal privada y eran escritos por corresponsales en los centros de interés político o económico), los *avisos* (acumulación de sucesos), los *ocasionales* (relatos objetivos de sucesos importantes), las *relaciones* (narran con detalle un único suceso) o los *canards* (relatos sensacionalistas de sucesos curiosos y extraños). Todos los impresos de pequeño volumen eran vendidos en los propios establecimientos de los impresores-libreros y de forma ambulante por los *ciegos*.

El primer género ya plenamente periodístico surgen en el siglo XVII: las *gacetas*, con periodicidad semanal. Al principio eran impresas por editores privados, pero enseguida quedaron bajo la protección de los Estados absolutos que las utilizaron como medio de propaganda de la monarquía. En 1631 apareció la **primera publicación** de carácter periódico, la *Gazette de France*. Treinta años después comenzaba a publicarse la considerada como **primera publicación periódica española**, la *Gazeta Nueva* (1661), publicada mensualmente durante dos años, sobre noticias en su mayor parte políticas o militares, con reediciones y variaciones en Zaragoza, Valencia y Sevilla. En 1697 comenzó una nueva etapa: pasó a denominarse *Gazeta de Madrid*, de periodicidad semanal, cuyo objeto era en primer término publicar las leyes y resoluciones generales (hasta 1936, momento en que se convierte en el actual *Boletín Oficial del Estado*). En esta primera centuria de historia de la prensa se publicaron muchas gacetas más en España.

Las primeras **revistas académicas** aparecen en la segunda mitad del siglo XVII. Desde entonces, las revistas pasaron a ser el principal medio de comunicación de los resultados de la investigación científica. Los dos primeros títulos son *Journal des sçavans* (París, 1665), que incluía

revisiones de libros sobre temática científica y filosófica e impuso un nuevo estilo de escritura y formas de diseminar el conocimiento científico, y, dos meses más tarde, *Philosophical Transactions of the Royal Society of London* (Londres, 1665).

En el siglo XVIII la prensa experimentó un gran desarrollo, especialmente tras la aparición, en 1702 en Londres, del **primer periódico diario**, el *Daily Courant*. Se produce un aumento de la actividad editorial y aparece un gran número de publicaciones de periodicidad variable, como *The Times* (1785). La distribución se hacía por medio de pregoneros. Los más importantes centros de circulación de periódicos fueron los cafés, donde la gente se reunía a leerlos y comentar las noticias. Las empresas periodísticas introdujeron innovaciones técnicas, establecieron una infraestructura informativa para la recogida de noticias y mejoraron los sistemas de distribución, a medida que se desarrollaron las redes del ferrocarril. En 1796 nació en Londres el **primer dominical**, el *Bell's Weekly Messenger*, cuya finalidad era el entretenimiento.

En España también se produjo un avance considerable, tanto en la temática cultural y científica, como en la prensa política. Se publicaron 135 periódicos de diversa índole y periodicidad, algunos con una existencia efímera. En este siglo, la prensa oficial de contenido principalmente político y militar, que estaba en manos de la *Gazeta de Madrid* y el *Mercurio histórico y político* (1738), ve aparecer la expansión de publicaciones de iniciativa privada, que traerá consigo una considerable diversificación de géneros y contenidos. A partir de los años treinta se produce un auge de la prensa temática, con cabeceras como el *Diario de los literatos* (su propósito era “emitir un juicio ecuánime sobre todos los libros que se publiquen en España”) y las *Efemérides barométrico-médicas matritenses*, que inician en 1737 la **prensa literaria y científica española**, o el *Semanario Económico* (1765), pionero en **prensa económica** que difundía los adelantos técnicos para la mejora de la industria y diversos textos económicos. *El Pensador* (1762) y *El Censor* (1781) suponen la apertura de un nuevo género en el periodismo español: el de la **crítica social**. Algunos periódicos ilustrados expresan el deseo de atraer a un **público femenino** y dedican páginas a la defensa de la mujer, como es el caso de *La Pensadora Gaditana* (1763).

Los avisos y gacetas manuscritas, sin periodicidad, habían dejado paso a una prensa regular, de contenido variado y de cada vez mayores tiradas, que suponía el nacimiento de la **prensa diaria española**. El *Diario noticioso*, fundado en 1758 fue el primer título español (a partir de 1788 se titulará *Diario de Madrid*, y en 1825, *Diario de avisos de Madrid*). En 1792 se inició la publicación de dos nuevos diarios locales, el *Diario de Sevilla* y el *Diario de Barcelona*, de gran repercusión en la política nacional.

Además de los papeles periódicos dirigidos a un lector ilustrado, los burgueses crearon publicaciones de carácter popular que, nacidas en el siglo XVII, adquirieron un amplio desarrollo a lo largo del siglo XVIII: los **almanaques y pronósticos**, que ofrecían, bajo el pretexto de informar del tiempo, los más variados contenidos (una recopilación de cultura popular y una vía de difusión de los valores burgueses). Los más famosos fueron los de Torres Villarroel (como *Ramillete de los astros*, de 1718). Editadas en un formato cómodo y manejable para los viajeros, las **guías de forasteros** (como *Kalendarario manual y guía de forasteros en Madrid*, 1735) se publicaba anualmente y contenía, con otras varias noticias (como las fiestas religiosas del lugar descrito), los nombres de dignidades más importantes, a modo de directorio, y con el paso del tiempo fue aumentando su contenido incluyendo informaciones de ferias y mercados, iglesias, planos, etc.

Todo este prometedor panorama de la prensa sufre un giro radical a finales del siglo, motivado por la Revolución francesa, que provocó el recrudescimiento de la censura y la suspensión temporal de la prensa (el rey Carlos IV dictó en febrero de 1791 una disposición que prohibía la publicación de todos los papeles periódicos, excepto los oficiales y el *Diario de Madrid*, al que prohibió tratar temas políticos). Posteriormente, se concedieron algunas licencias para algunos nuevos medios que no trataran temas conflictivos.

El siglo XIX supuso el impulso definitivo de la prensa y su consolidación como medio de comunicación de masas, tanto en lo referente al incremento de títulos como al de la calidad técnica. Las mejoras incluyeron el desarrollo de la prensa accionada por vapor, la prensa de cilindro, la rotativa y la prensa de doble impresión. A mediados de siglo surgieron las agencias de noticias,

apoyadas con el telégrafo. En los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, surge en Estados Unidos y algunos países de Europa una nueva generación de periódicos, el llamado *new journalisme* o *nuevo periodismo*: los **primeros periódicos de masas**. Aumentan espectacularmente sus tiradas, con precios asequibles, incluyen muchas páginas de publicidad, que les genera grandes beneficios. Sus contenidos reflejan los gustos de la cultura de masas: entretenimientos públicos (fútbol, toros, teatro...), actos políticos, con páginas especiales o suplementos. El ejemplo más paradigmático fue *The World* (1883), de Pulitzer.

En España, con la invasión napoleónica y la Guerra de la Independencia (1808-1814), la prensa española vivió un período de esplendor al crearse una gran demanda informativa. Por otra parte, las Cortes de Cádiz establecieron la **libertad de imprenta** mediante el decreto de 10 de noviembre de 1810 y eliminaron la censura previa, ratificada después por la *Constitución* de 1812, dando lugar al nacimiento de la **prensa política** y, por ello, a la aparición de periódicos de diferente signo: periódicos liberales como *Semanario Patriótico* (1808) o *El Robespierre Español* (1811), absolutistas como *El Censor General* (1811) e incluso afrancesados como *Diario de Barcelona*. Con el regreso de Fernando VII se volvió a interrumpir toda la actividad periodística: en abril de 1815 prohibió cualquier publicación no oficial. Tras su muerte y la consolidación del liberalismo en 1833, se produjo un incremento constante en el número de títulos. En un primer momento destacaron *El Eco del Comercio* (1834), por el lado liberal progresista; y *El Español* (1835), por el liberal conservador. Todos estos periódicos tuvieron corta vida, siendo sustituidos por algunos de los títulos más influyentes y duraderos de la historia de la prensa española, como *La Correspondencia de España* (1859) y *El Imparcial* (1867, con el suplemento literario, *Los lunes del Imparcial*). Durante la Restauración tuvieron gran influencia también *El Liberal* (1879) y *El Heraldo de Madrid* (1890, liberal). Los periódicos pasaron de ser meros lugares de publicación de noticias a ser también portadores de la opinión pública, medios de lucha de la política partidista. La **prensa satírica** de cada una de las tendencias políticas, reflejo de la libertad de expresión, trataba las noticias mientras utilizaba el humor, la ironía y la caricatura contra el adversario político: ejemplo de este género es *El pobrecito hablador* (Madrid, 1832), impulsada y redactada por Mariano José Larra bajo pseudónimo. A partir de mediados de siglo comienza a editarse la prensa de provincias (como *La voz de Santander*, 1881), así como la prensa regionalista de Cataluña, Galicia y el País Vasco (*La Unión Vasco-Navarra*, 1880). El **periodismo ilustrado**, que combina información sobre sucesos de actualidad con la divulgación de temas culturales, experimenta un extraordinario impulso con la fundación de *La Ilustración española y americana* (1869) o *Blanco y negro* (1891). Se editan también anales sobre temas científicos, *Anales de ciencias naturales* (1801) o que editaban instituciones científicas, *Anales de la Real Academia de Medicina* (1879).

Durante el siglo XX, los estados defienden la libertad de expresión e impresión y, al mismo tiempo, establecen normas de control de los medios. Se convierten en dueño de diarios, emisoras de radio y cadenas de televisión públicas. Por otro lado, el negocio informativo crece y las empresas de información aumentan su poder, lo que favorece la concentración de los medios. Debido a la competencia de los nuevos medios como el cine, la radio y la televisión, se desarrolló. Los periódicos incluyeron en sus páginas la imagen fotográfica que ya no era un mero adorno, sino un lenguaje alternativo: el **fotoperiodismo**.

El proceso de transformación de la prensa española desde el modelo decimonónico (de predominio ideológico, de escasa paginación, con secciones poco racionalizadas) al modelo de la nueva prensa de masas (concebida como negocio, con una gran variedad temática, que pretende satisfacer los más diversos intereses de una gran y heterogénea cantidad de lectores) es un proceso lento, que se consolidará en los años veinte (en 1920, se había llegado a 2.289 títulos, cifra ya jamás igualada). En 1903 aparece *ABC*, eminentemente conservador y monárquico, competidor de *El Imparcial*, el diario de mayor tirada a principios de siglo. Una de las cabeceras que gozó de mayor gran prestigio y popularidad entre las clases populares, referencia de la izquierda liberal, fue *El Sol*, fundado en 1917. La **prensa obrera** continuó su expansión, aunque la mayor novedad lo representó el auge de la anarquista: el principal órgano del anarcosindicalismo será el semanario barcelonés *Solidaridad Obrera*, fundado en 1907. En 1923 surge la *Revista de Occidente*, publicación cultural

y científica fundada por José Ortega y Gasset.

Durante la Guerra Civil, la influencia de la propaganda en los medios impresos se acentuó. La **dictadura franquista** se llevó consigo la mayor parte de las principales cabeceras del siglo anterior, aunque fueron incorporándose nuevos títulos, sobre los que el régimen tenía establecido un férreo control ideológico y político, como *Pueblo* (1940), portavoz de los sindicatos del régimen. Cabe destacar la revista *La Codorniz* (fundada en 1941 por Miguel Mihura), revista de humor gráfico y literario. Las únicas cabeceras madrileñas anteriores a 1936 que sobrevivieron a la guerra fueron *ABC*, *Ya* (1935), *Arriba* (1935) e *Informaciones* (1922). En Barcelona, *Solidaridad Obrera* se convirtió, de la mano de Falange, en *Solidaridad Nacional*; *La Vanguardia* (1881) volvió en 1939 a su numeración de 1936, denominándose *La Vanguardia Española*. A principios de los años setenta, la prensa empezó a tomar posiciones ante el final de la dictadura. El diario *Informaciones* se convirtió en el gran abanderado de la prensa liberal e independiente.

A partir de la muerte de Franco, comenzó una imparable evolución de la prensa, basada principalmente en nuevos títulos, como *El País* (1976), *Diario 16* (1976), *Egin* (1977) o *El Periódico de Catalunya* (1978). Comienzan a surgir nuevas cabeceras que disputan el sector conservador, como *El Mundo* (1989) y *La Razón* (1998). Las características de la prensa española a finales de siglo son: estancamiento de la tirada global de la prensa diaria, muy pocos títulos concentran la mayor parte de ejemplares, tendencia a la concentración del sector empresarial, con tres grandes grupos empresariales privados, e incremento continuo de las ediciones electrónicas.

En Europa la eclosión de la **prensa gratuita** (financiado únicamente por la publicidad) comienza en Estocolmo en 1995 con la distribución de *Metro*. En España destacan cuatro diarios generalistas gratuitos: *20 Minutos* (2000, inicialmente como *Madrid y m@s* hasta 2001, se convirtió en el diario más leído en España), *Metro* (2001), *Qué!* (2005) y *ADN* (2006).

Internet se convierte en un importante escenario de la información. En marzo de 1979, en Birmingham apareció el primer periódico en **soporte electrónico**. Su nombre era *Viewtel 202* y se consideraba como un servicio complementario del diario *Birmingham Post and Mail*, cuyas páginas se transmitían por teletexto. El despegue y crecimiento exponencial se produjo en la segunda mitad de la década de los noventa. *The Tech* fue el primer periódico publicado en Internet. En 1994, el rotativo británico *Daily Telegraph* se convierte en el pionero en ofrecer una **edición digital** de su periódico, el *Electronic Telegraph*. Inicialmente pusieron en línea versiones electrónicas donde se vaciaba el contenido de la edición en papel sin mucho trabajo de edición. Actualmente, las empresas de prensa diaria se aventuran en un medio que les permite concebir publicaciones audiovisuales y, potencialmente, interactivas: la actualización permanente de noticias, los servicios de foros, las encuestas periódicas, los servicios de archivo (hemeroteca online), el acceso a documentos textuales, grabaciones de audio y vídeo, la participación de los lectores en entrevistas a través de la Red; la existencia de versión móvil diferente de la versión para PC; la presencia en redes sociales.

En España, las ediciones en línea de las principales cabeceras surgieron en 1995: *Avui*, *El Periódico de Catalunya*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*, por orden cronológico; *El País Digital* en 1996. El comienzo de la crisis del periodismo español suele situarse entre la última década del siglo XX y la primera del XXI y está marcado principalmente por la llegada de Internet: merma de la prensa escrita, cambio en el modelo de financiación (acceso gratuito y publicidad, acceso de pago parcial o total, gratuidad/publicidad y suscripción obligatoria, etc.), reducción de plantillas y redacciones. La otra cara es que, gracias a la iniciativa de algunos profesionales y a la reducción de costes que conllevan las nuevas tecnologías, nuevos **medios nativos digitales** están floreciendo: *Vozpopuli* (2011), *eldiario.es* (2012), *Infolibre* (2013), *Ctxt* (2015), *El Español* (2015), etc. En los diarios online, al conjunto de periodistas y analistas profesionales, humoristas gráficos, etc. se suman nuevas profesionales del multimedia: especialistas en software, diseñadores de webs, etc.

Las revistas digitales

Uno de los mayores cambios experimentados en el ámbito científico-técnico es el que afecta

a la transmisión de resultados dentro de la comunidad científica, cuyo instrumento por excelencia es la revista. Los sistemas de edición de revistas, inalterables durante más de trescientos años, se vieron tambalear por dos acontecimientos relacionados: la aparición de la edición electrónica a través de Internet y el movimiento de acceso abierto (en inglés, *open access* u OA).

Ernesto García Camarero y Luis Ángel García Melero definen la **revista electrónica** (también **revista digital, en línea** o **e-revista**) como el “conjunto de artículos ordenados, publicados bajo la responsabilidad de una institución y distribuidos a través de redes de ordenadores”.

El crédito a la **primera revista digital** derivada de una publicación académica impresa, se le concede a la estadounidense *New Horizons in Adult Education*, que apareció en 1987; mientras que se reconoce que la primera revista publicada totalmente electrónica (sin una versión impresa previa) lo fue *Postmodern Culture*, publicada sólo texto plano ASCII en 1990. Hacia 1994, surgen las primeras revistas distribuidas vía la World Wide Web, utilizando el lenguaje HTML y navegadores. *Relieve* fue la primera revista electrónica de España, nacida en 1994.

La implantación de las revistas digitales no fue posible hasta que Internet se desplegó con sus nuevas prestaciones. Todavía en 1995 el concepto de revista digital resultaba un tanto ambiguo, pues se refería a cualquier revista que adoptara el formato electrónico, acogiendo tanto a las accesibles a través de redes online como a las distribuidas en formato CD-ROM. Posteriormente el concepto se perfiló restringiéndose a aquellas revistas en formato electrónico accesibles a través de la Red. Bien es verdad que, desde un primer momento, se distinguió entre las revistas creadas *ad hoc* en acceso online de aquellas revistas impresas con versiones online (edición híbrida). Las revistas digitales que surgieron de publicaciones que ya existían en papel resultaron ser más estables que aquellas que nacieron electrónicas, entre otras cosas porque heredaron la experiencia, infraestructura, reconocimiento y prestigio que las impresas ya tenían. En cambio, muchas revistas electrónicas “puras”, de nuevo cuño, diseñadas y planteadas íntegramente en el entorno electrónico, más innovadoras en sus contenidos, presentación formal, estructuras de gestión y sistema productivo, no alcanzaron más que unos cuantos años de vida.

Son muchas las **ventajas** que ofrece una revista electrónica en comparación con las versiones impresas: reducción significativa de costes de edición y distribución, inclusión de elementos de un gran valor añadido en los documentos, rapidez (tanto al nivel de selección y evaluación de los manuscritos como al nivel de la producción material), alta accesibilidad y difusión (facilita ampliar las audiencias, con un alcance internacional), amplias posibilidades de búsqueda y recuperación, actualización permanente de los contenidos e interactividad entre todos los agentes que intervienen en la comunicación científica. Entre las **desventajas** destaca el gasto en el uso de servidores, almacenamiento digital y soporte técnico y la escasa permanencia de los documentos en la Red, por lo que es fundamental que se garantice la estabilidad y la duración de los documentos a través de identificadores permanentes como el sistema DOI o Handle.

En paralelo al crecimiento de revistas electrónicas, a finales de los noventa como respuesta de la comunidad científica al elevado coste de las suscripciones, se produjo el incremento de aquellas que lo estaban en acceso abierto. Por **acceso abierto** (en inglés *open access*) es el acceso inmediato sin requerimiento de registro, suscripción o pago a material digital educativo, académico, científico o de cualquier otro tipo, principalmente artículos de investigación de revistas especializadas con “revisión por pares o iguales” (*peer review*). Aunque las publicaciones en acceso abierto fueron recibidas inicialmente con recelo por la comunidad científica por las sospechas fundadas de que no se aplicaban las normas del método científico con el rigor necesario del proceso de revisión por pares (dando lugar a la elaboración de las listas de las denominadas “revistas depredadoras”), pasado este periodo inicial, experimentó una evolución hacia una etapa que ha permitido tener publicaciones más consolidadas, en donde se ha demostrado que el acceso abierto no está reñido en absoluto con la calidad y el rigor científico.